



Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0578-M

Guayaquil, 15 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Ing. Ronny Fernando Mera Feijoo
Coordinador General Financiero

Sra. Abg. Nadia Silvana Palomeque Pardo
Coordinador General Jurídico

Sr. Guido German Pazos Guzman
Jefe de Unidad Bodega y Control de Activos, Encargado

Srta. Ing. Johanna Elizabeth Villena Cordero
Jefe de Unidad de Contratación Pública, Encargada

Sr. Abg. Oscar Genaro Sánchez Herrera
Coordinador General de Talento Humano, Encargado

ASUNTO: Oficio 020-IESS-STC-DADySS-2015 ReQUIRIENDO INFORMACION URGENTE, por parte de la Contraloría General del Estado FECHA TOPE DE ENTREGA 23 de septiembre 2015

De mi consideración:

En base al Oficio 020-IESS-STC-DADySS-2015, suscrito por el CPA Andrés Matute Vanegas, Auditor de la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social del Contraloría General del Estado, tengo a bien solicitar de manera URGENTE la siguiente información, la cual deberá ser consolidada en el formato Anexo a este comunicado (se anexa oficio para su información y desarrollo de la información solicitada)

Para la entrega de esta información les solicito que la misma se envíe de la manera exacta en el formato indicado por la Contraloría General del Estado y de ser necesario que se reúnan las distintas áreas involucradas o se incluya a otra área si esto lo amerita, con el fin de que se envíe un archivo consolidado a esta Coordinación de Auditoría con Copia a las Direcciones Técnicas y Administrativa de este Hospital.

Además como indica el Oficio en mención los originales de los documentos solicitados deben ser enviados a esta Coordinación de Auditoría quien será el custodio de los mismos para el desarrollo del proceso de Auditoría presencial que llevará a cabo la Contraloría General del Estado.

En base a la Urgencia de este requerimiento les solicito que esta documentación sea enviada y consolidada con fecha TOPE el día 23 de septiembre del presente.

Particular para el cual solicito A LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO, en base a ser un requerimiento de un organismo de Control, en el caso de no cumplirse la entrega en el plazo estipulado la sanción correspondiente para el o las áreas que no

Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0578-M

Guayaquil, 15 de septiembre de 2015

proporcionen u obstaculicen este requerimiento OBLIGATORIO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Antonio de Jesús Davila Ordinola
COORDINADOR GENERAL DE AUDITORIA MEDICA

Anexos:

- DR DAVILA.pdf

Copia:

Sr. Econ. Reinaldo Ramon Bermello Siguenza
Director HTMC

Sra. Dra. Maria Leonor Fernandez Herrera
Director Técnico, Encargado